

ANEXO II

Expediente	Empresa	Calificación anterior	Calificación modificada
CA/42/P08	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA Provincia de Cádiz New Departure Hyatt Europa, S. A.	(A.C.D.G.A.E. 15-6-1989) Inversión subvencionable. 3.170.400.000 Subvención 792.600.000 Empleo creado 96	Inversión subvencionable. 6.572.260.000 Subvención 985.839.000 Empleo creado 96

25934 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se adjudican tres becas para la realización del «Master» en Valoraciones Inmobiliarias, que se llevará a cabo a lo largo de los cursos académicos 1991-1992 y 1992-1993.

De conformidad con la Resolución de 27 de junio de 1991, de la Secretaría de Estado de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se convocaron hasta un máximo de cinco becas para la realización del «Master» en Valoraciones Inmobiliarias, que se llevará a cabo a lo largo de los cursos académicos 1991-1992 y 1992-1993, y una vez elevadas las candidaturas por el Comité de Selección,

Esta Secretaría ha resuelto adjudicar tres de las mencionadas becas de acuerdo con la relación que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1991.—El Secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza Martí.

ANEXO

Alvarez de Eulate, Miguel Antonio.
Apalategui Millicua, Iñiqui.
Martínez de Madariaga, Pilar.

25935 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se adjudican becas para la realización del IV «Master» en Hacienda Pública: Gasto Público y Programación Económica, para el curso 1991-1992

De conformidad con la Resolución de 13 de junio de 1991, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se convocaron hasta un máximo de 30 becas para la realización del IV «Master» en Hacienda Pública: Gasto Público y Programación Económica, para el curso 1991-1992, y una vez elevadas las candidaturas por el Comité de Selección,

Esta Secretaría ha resuelto adjudicar 14 de las mencionadas becas, de acuerdo con la relación que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1991.—El Secretario de Estado, Antonio Zabalza Martí.

ANEXO

Titulares:

Alonso Casillas, María Elena.
Erroz García, Francisco Javier.
Gómez Gómez, Nuria Elena.
Henales Martínez, Nely.
Martínez Martín, María Isabel.
Núñez Aguado, María José.
Pedregal Tercero, Diego.
Plaza García, Ignacio.
Rabadán Mosseray, Isabel.
Sánchez Calvo, María Elisa.
Santero Sánchez, Rosa.
Veras García, Beatriz.
Vega Catena, Pedro Jesús.
Granero Gómez, Purificación.

Suplentes:

Asensio Pardo, María Luisa.
Castaño Martín, María José.

25936 RESOLUCION de 17 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hacen públicas las Entidades dadas de alta en el Registro de miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

El Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, creó el Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Por su parte la Orden de 29 de febrero de 1988, que lo desarrolla, en su apartado quinto, prevé que el Registro de miembros de dicho Sistema se llevará en el Banco de España, debiendo comunicar las altas y bajas que se produzcan al Ministerio de Economía y Hacienda para que éste disponga su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por todo ello y en su virtud, este Ministerio acuerda:

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Entidades que han sido dadas de alta en el Registro de miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de septiembre del año en curso según anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1991.—El Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

ANEXO

Relación de Entidades inscritas en el Registro de miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de septiembre de 1991:

«Banco Sabadell, Multibanca, Sociedad Anónima».
«Banco Inversión, Sociedad Anónima».
«Dresdner Bank, A. G.», sucursal España.
«Banque Paribas, Sociedad Anónima», sucursal España.
«Banque Indosuez», sucursal España.
«ABN Amro Bank N. V.», sucursal España.
«Banque Bruxelles Lambert, Sociedad Anónima», sucursal España.
«The Mitsui Taiyo Kobe Bank, Ltd.», sucursal España.
«The Royal Bank Canada», sucursal España.
«Banco Portugués do Atlántico», sucursal España.
«The Industrial Bank of Japan, Ltd.», sucursal España.
«Instituto Bancario San Paolo di Torino», sucursal España.
«The Sanwa Bank Limited», sucursal España.
«Banco Espirito Santo e Comercial de Lisboa», sucursal España.
«Credit Suisse», sucursal España.
«The Fuji Bank, Limited», sucursal España.

MINISTERIO DEL INTERIOR

25937 RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se delega en el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura-Gobernador civil de Badajoz las facultades sobre expulsión de extranjeros.

La existencia de un gran número de extranjeros residentes en Badajoz y su provincia de forma irregular, sin cumplir las normas